



FICHA DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS 2025

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1.1. TÍTULO DEL PROYECTO:

Mundo natural y ambiental

1.2. PROYECTO(S) PEDAGÓGICO(S) OBLIGATORIO(S):

Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales

2. INTEGRANTES DEL PROYECTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ROL EN EL PROYECTO
Luz Aldiria Gil Naranjo	Docentes del área de ciencias naturales
Leidiana Lucia Giraldo Aguilar	Docentes del área de ciencias naturales
Doralba Alzate Ciro	Docentes del área de ciencias naturales
Numar Esteban León	Docentes del área de ciencias naturales
Edgar Castillo Gamba	Docentes del área de ciencias naturales
Erica Doriela Marin Giraldo	Docentes del área de ciencias naturales
Berenice Giraldo Jimenez	Docentes del área de ciencias naturales
Daniela Rhenals Arrieta	Docentes del área de ciencias naturales
Maria Elcy Foronda	Docente del área rural
Leider David Garnica	Docente del área rural

3. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROYECTO:

LÍNEA 1: Feria de la ciencia, “Mi municipio, el mejor laboratorio para construir conocimiento”

Integrantes: Numar Esteban Leon, Luz Aldiria Gil, Leidiana Giraldo, Daniela Rhenals, Erica Marín, Doralba Álzate, Doriela Pulgarín, Mary Luz Mejía, Berenice Giraldo, Edgar Castillo

Objetivos específicos: Fomentar el espíritu investigativo, a través de la experimentación con la elaboración de productos de uso cotidiano de materiales del entorno.

Descripción de la línea de acción: El propósito de la feria de la ciencia es elaborar un producto final que fortalezca las competencias investigativas de acuerdo con los intereses del entorno,



vinculando a toda la comunidad educativa. Los estudiantes responden preguntas orientadoras a través de encuestas a la comunidad, salidas de campo, registro fotográfico, estudio del territorio, trabajo de observación y experimentos.

Para el año 2025 no se realizará la ejecución de la Línea de la Feria de la Ciencia.

Organización para el desarrollo de la Feria de la ciencia	
Categoría	Temática
categoria A (preescolar, primero)	--
categoria B (segundo y tercero)	--
categoria C (cuarto y quinto)	--
categoria D (sexto y séptimo)	--
categoria E (octavo y noveno)	--
categoria F (decimo)	--

Con la participación de la comunidad educativa, donde se exponen los diferentes trabajos elaborados, todo esto con el acompañamiento de los padres de familia. La feria se hace a nivel institucional de la siguiente manera:

1. Se realiza una preselección en cada una de las categorías en el aula de clase con los trabajos presentados. Cada grupo colaborativo (máximo 3 integrantes).
2. Se escoge un proyecto por cada grupo.
3. Todos los estudiantes deben presentar su respectivo proyecto de investigación (nota evaluativa 15% en las asignaturas del área de ciencias naturales). El grupo colaborativo ganador en cada grupo tendrá nota de 5.0 en el porcentaje correspondiente a la Feria de la Ciencia del segundo periodo.
4. Se ejecuta la feria donde se organizan diferentes stands, en el cual los estudiantes con un orden asignado van pasando por cada expositor. Por último, los jurados seleccionan los tres mejores trabajos con una rúbrica los cuales reciben premio donado por la Institución.
5. Premiación: Salida pedagógica y medallas.
6. Se debe tener la lista de los grupos colaborativos (tres integrantes) que pasan a la feria institucional. con el fin de definir la cantidad de estudiantes a premiar. Responsable cada docente del grado.
7. La feria de la ciencia institucional queda para el primer semestre académico del año en que se ejecute.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL**

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael – Antioquia

8. Elaborar un poster con la invitación a la feria de la ciencia donde se mencionan las categorías y la fecha de entrega de los seleccionados a la feria institucional. Lema “ Nuestro municipio es el mejor laboratorio para construir conocimiento”.
9. Preseleccionar los grupos colaborativos (Logística).

Se plantea para el año 2025 la conmemoración del día Mundial del Medio ambiente en el primer semestre del año (Mayo) y el Conmemoración del Día internacional contra el cambio climático en el segundo semestre del año (Septiembre), se trabajará por medio de reuniones de mesa para organizar las actividades planteadas para estas conmemoraciones y se aplicarán dichas actividades por medio de una dirección de grupo en cada grado correspondiente.

LÍNEA 2: La huerta escolar orgánica: “Una aventura cargada de aprendizajes significativos propiciadora de ambientes de paz”.

Integrantes: Erica Marín, Berenice Giraldo, Dora Alba Álzate Ciro

Objetivos específicos:

1. Implementar el proyecto de la huerta escolar en la sede primaria de la IE San Rafael como estrategia pedagógica y didáctica en la construcción de saberes interdisciplinarios de las diferentes áreas de aprendizaje.
2. Incentivar la participación de la comunidad educativa en el proyecto pedagógico de la huerta escolar, contribuyendo a la creación de nuevos espacios para el aprendizaje y la reivindicación de saberes culturales de la comunidad.
3. Diseñar situaciones de aprendizaje en las diferentes áreas, que promuevan el trabajo cooperativo y una enseñanza basada en la experiencia y la vivencia.
4. Promover en la comunidad educativa prácticas agrícolas orgánicas que coadyuven a una alimentación más nutritiva y saludable.
5. Promover en las escolares iniciativas de investigación a través del escenario de la huerta escolar

Descripción de la línea de acción:

Con las huertas escolares orgánicas estamos trayendo biodiversidad al planeta y sumamos espacios verdes, fructíferos y saludables. Aunque sea pequeña siempre se sentirá la vida en ella. Se propone producir alimentos y plantas aromáticas a la vez que se establece un equilibrio ecológico para proteger la fertilidad del suelo o evitar problemas de plagas a partir del desarrollo de prácticas agrícolas que enriquecen los suelos como los cultivos mixtos, la utilización de fertilizantes orgánicos y semillas nativas, considerando que la agricultura orgánica contribuye a mitigar el efecto de invernadero y el calentamiento del planeta mediante su capacidad de retener el carbono en el suelo.



Se trabaja la labranza mínima que beneficia la flora y la fauna del suelo quienes son los que nos ayudan a enriquecerlo y propiciar sistemas más estables y ayudan a combatir la erosión (implementación de polinizadores naturales), además ayuda a la disminución de la contaminación del agua por el uso de abonos y fertilizantes orgánicos.

A partir del resultado de la implementación de la huerta, se plantea el aprovechamiento de los productos que sean cosechados, como estrategia para la vinculación con la comunidad educativa a través de la elaboración de productos comestibles y la presentación de los resultados de dichos productos entre los grados participantes del mantenimiento de la huerta.

LÍNEA 3: Aprovechamiento de Residuos Sólidos

RESPONSABLE: Mesa de Ciencias

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Aprovechar los residuos sólidos y conmemorar las fechas ambientales más relevantes como estrategia de sensibilización ambiental.

DESCRIPCIÓN DE LA LINEA DE ACCIÓN:

Esta línea busca dar herramientas a los estudiantes de la I.E. San Rafael para el mejoramiento social y ambiental a través del aprovechamiento y reutilización de los residuos sólidos, como la implementación de la botellita de amor en los salones y en los hogares y la transformación del papel usado en papel artesanal apto para la elaboración de trabajos artísticos y artesanías, como son: Agendas, tarjetas, flores, decoraciones y separadores entre otros, con la opción de ser comercializados, mediante el proyecto de Papel Maché en la sede Secundaria de la institución educativa, tomando también como espacio reflexivo con los estudiantes como estrategia de mejoramiento de la conducta y aprovechamiento del tiempo libre, este proceso de desarrolla aprovechando la clase de ciencias, los descansos y algunas jornadas en horas de la tarde. Se representa a la institución en diferentes eventos interinstitucionales.

De igual manera en cada salón se fomentará la separación de los residuos aprovechables (botella de amor, carton, papel, pet), además se celebrarán las fechas ambientales que la mesa considere pertinentes.

LÍNEA 4. Ornato y Embellecimiento

RESPONSABLES: Aldiria Gil, Marleny Ramirez, Leidiana Giraldo, Jhony Sánchez, Mary Luz Mejía y Doriela Pulgarín.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Sensibilizar a los estudiantes frente a la necesidad de ejecutar actividades tendientes al mejoramiento de su entorno escolar, el cuidado y embellecimiento de los espacios de la I.E San Rafael.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN:

Esta línea tiene como propósito el mantenimiento de la jardinería y zonas verdes del plantel, para ello, es necesario la consecución y elaboración de abonos, la siembra y cuidado de plantas ornamentales y zonas verdes de la institución.

En la sede principal, esta línea se trabaja transversalmente con una de las líneas del proyecto de servicio social obligatorio, con estudiantes de la media. En la sede Narcisa Arbeláez (básica primaria) se desarrolla de manera transversal al área de Ciencias Naturales y educación ambiental.

II. FUNDAMENTACIÓN**4. NORMATIVIDAD APLICABLE**

El Proyecto “Mundo Natural y ambiental” de la IE San Rafael se fundamenta en la siguiente normativa aplicable, en el literal C del artículo 1 de la Ley 1029 de 2006 que indica que toda institución educativa debe cumplir con la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

En el Decreto 1743 de 1994 por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal.

A este Decreto le sigue el Documento Conpes 2750 de 1994 que establece la Política Nacional Ambiental y la ruta para que tanto la sociedad civil como las organizaciones sean corresponsables del cumplimiento de la normativa.

Es importante resaltar que el Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente, incluirán los temas ambiental y poblacional en los centros de educación escolar y en los programas y contenidos educativos para fortalecer los procesos de recuperación y cuidado del medio ambiente en el municipio o lugar donde se encuentra ubicado el establecimiento educativo.

En la institución educativa San Rafael se siente la necesidad de implementar un proyecto que apunte a fortalecer el área de ciencias naturales con el contexto que vive el municipio de San Rafael. Desde la ley general de educación se plantea dentro de sus fines el promover y generar espacios para que los estudiantes tomen conciencia acerca de la preservación y conservación del medio ambiente. Este componente se puede fortalecer con la implementación de la feria de la ciencia, la huerta escolar y los



momentos formativos en educación ambiental en cada uno de los espacios. En esta ley se contempla la obligatoriedad que tiene la institución educativa de propiciar espacios limpios y pertinentes para potencializar el recurso ambiental, económico y deportivo de nuestra región.

Identificación del proyecto	
Identificación del PRAES	
Título del PRAES	Proyecto mundo natural y ambiental
Énfasis temática	Cultura ambiental, investigación por la ciencia y el medio ambiente
Fecha de inicio	Enero de 2025
Nombre de la institución educativa	San Rafael
Correo electrónico institución	iesanrafael@hotmail.com
Fuentes de socialización del proyecto mundo natural y ambiental	Página de la Institución Educativa San Rafael
Población beneficiada	Estudiantes comunidad Educativa San Rafael

5. ARTICULACIÓN CON EL (LAS) ÁREA(S) DE APRENDIZAJE (TRANSVERSALIZACIÓN).

1. *¿Qué áreas, en su enseñanza, abordan elementos que fortalecen el desarrollo del proyecto(s) obligatorio(s)?*

El área de **educación religiosa** escolar contribuye al desarrollo del proyecto pedagógico de Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, teniendo en cuenta los ejes temáticos abordados en el área de educación religiosa escolar: La naturaleza y la vida, puede integrarse en el proyecto protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales el cual está fundamentado en los siguientes ejes generadores de los Lineamientos Curriculares:

- Clasifica los seres del entorno según sea obra de Dios o del ser humano.
- Asume una postura responsable en el cuidado de la naturaleza y de las personas.
- Valora y defiende la vida humana y de la naturaleza como obra de Dios.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la malla de aprendizaje se plantean los derechos básicos y evidencias de aprendizaje de este componente que se implementan en el nivel de preescolar, primero, segundo y tercero, las niñas y los niños construyen su saber comprender, saber dar razón de la fe y saber integrar fe y vida, y además, de fortalecen la formación en valores ambientales y de la vida misma.

El proceso de enseñanza y aprendizaje del **área de humanidades: idiomas extranjeros** facilita el desarrollo del proyecto de Protección del ambiente, la ecología y la prevención de los recursos naturales que en la I E San Rafael está integrado en la propuesta “*Enjoy and Learn English*” desde las competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas.



Teniendo en cuenta lo anterior, en la malla de aprendizaje se plantea los derechos básicos y evidencias de aprendizaje que se implementan en este aspecto.

- **DBA.3-Reconoce información específica en textos cortos orales y escritos sobre temas de interés general.** Elabora un texto expositivo escrito sobre las acciones humanas en el medio ambiente con información relacionada con hechos, detalles, y referencias con base en el proceso de escritura.
- **DBA 5 Realiza recomendaciones a personas de su comunidad sobre qué hacer, dónde, cuándo o cómo.** Solicita información a los compañeros sobre acciones humanas en el medio ambiente a través de preguntas de información previamente ensayadas.
- **DBA.7-Expresa sus emociones y sentimientos sobre una situación o tema específico de su entorno familiar o escolar, presentando sus razones de forma clara y sencilla.** Presenta, de manera oral y ensayada, el impacto de diversas acciones humanas en el medio ambiente con un vocabulario pertinente.

El área de **Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia**, transversaliza el proyecto Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales y con Prevención y atención de desastres y emergencias, desde el componente de las Relaciones espaciales y ambientales, en el tercer periodo académico, en los grados tercero, cuarto y de sexto a undécimo, porque permite evidenciar interacciones entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identificar las acciones antrópicas y las consecuencias que resultan de esta relación. Este componente está fundamentado en los siguientes ejes generadores de los Lineamientos Curriculares:

- Mujeres y hombres como guardianes y beneficiarios de la madre Tierra (eje generador 3).
- La necesidad de buscar desarrollos económicos sostenibles que permitan preservar la dignidad humana (eje generador 4).
- Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita (eje generador 5).

2. ¿Cómo se desarrolla este proyecto(s) a través de la implementación del área?

El proyecto apunta a la apropiación del cuidado del medio ambiente a través de distintas líneas de acción, las cuales a su vez fomentan el espíritu investigativo y de curiosidad por el aprendizaje de los estudiantes, y vinculando a la comunidad educativa en la ejecución de las líneas del proyecto, teniendo como resultado la presentación del evento final de la feria de la ciencia, la cosecha y aprovechamiento de los productos en la huerta, el cuidado y embellecimiento de las sedes de la institución y el proyecto de reciclaje, que fomentan el conocimiento desde el área de ciencias naturales por medio de la cultura ambiental, identificación de distintos tipos de residuos, aprendizaje de los procesos biológicos en el cultivo y cuidado de distintas plantas.



3. ¿De qué manera se evidencia el abordaje de este proyecto(s) obligatorio en el área?

La manera de evidenciar el abordaje de este proyecto depende de cada una de las líneas de acción. En cuanto a la línea de la Feria de la ciencia, se puede evidenciar a través de la inclusión de un porcentaje de la evaluación en el segundo periodo académico para las asignaturas correspondientes al área de Ciencias Naturales, además de la realización del evento con vinculación a la comunidad educativa en la presentación de los proyectos en la Feria de la Ciencia. Por otra parte, las líneas de Ornato y embellecimiento, la huerta escolar orgánica y el aprovechamiento de residuos sólidos se evidencia su ejecución con los productos tangibles como resultado de su desarrollo, por ejemplo la realización de las carteleras, el embellecimiento con las flores y plantas en las sedes de la institución y los productos de siembra en la huerta.

6. JUSTIFICACIÓN:

En el municipio se hace evidente el deterioro ambiental por la mano del hombre, por ello, desde la Institución educativa San Rafael se hace necesario concientizar a la comunidad educativa sobre el daño que le hacemos a la naturaleza, cuando no le damos un manejo adecuado a los residuos sólidos, cuando no cuidamos la riqueza de flora, fauna y recurso hídrico, de nuestro entorno sanrafaelita.

Con la problemática planteada se pretende incentivar a los estudiantes a ser proactivos en diferentes frentes direccionados al estudio y aplicabilidad del conocimiento científico. Para esto se tienen unas líneas de acción en los cuales se integran los estudiantes y profesores en función de temáticas que sensibilicen en el cuidado del medio ambiente, como la huerta escolar orgánica, papel mache, reforestando y embelleciendo mi institución y feria de la ciencia (“Mi municipio, el mejor laboratorio para construir conocimiento”). Permitiendo con esto incentivar a los estudiantes a conocer las problemáticas de su contexto y dar solución a través de un aprendizaje colaborativo y social, contando con el apoyo de la Institución Educativa y de las instituciones aliadas; así mismo, en la institución y el municipio se busca cultivar el espíritu de la investigación y la consulta de saberes, mediante el aprendizaje colaborativo de los estudiantes por la construcción de conocimiento mediante el desarrollo de experimentos que permitan potencializar los conocimientos adquiridos en las aulas de clase.



7. OBJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	AÑO 2025										
	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Línea 1: Feria de la ciencia											
Mediante una reunión general con todos los docentes de la mesa de ciencias, y en concordancia con las directrices académicas, se determina la NO realización del evento de la Feria de la Ciencia en el año 2025; en su lugar, se realizará la reestructuración del PRAE y con esto, el fortalecimiento de la Línea 1 de dicho proyecto, que es el evento de la Feria de la Ciencia.	x										



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael – Antioquia

ACTIVIDADES	AÑO 2025										
	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Línea 2: La huerta escolar orgánica											
Convocatoria a padres de familia.		x									
Organizar el terreno		x									
Deshierbar		x									
Abonar			x								
siembra			x								
Trabajo con estudiantes					x						
Recoger cosecha				x							
Trabajo con padres de familia y estudiantes.					x						
Construcción del semillero					x						
Trabajo con padres de familia						x					
Exposiciones y aprovechamiento de productos de la huerta escolar				x		x					



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael – Antioquia

Trabajo con padres de familia								X				
Organizar el terreno								X				
deshierbar								X				
Abonar									X			
sembrar										X		
deshierbar											X	
Recoger cosecha												X

ACTIVIDADES	AÑO 2025											
	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
Línea 3: Aprovechamiento de Residuos Sólidos												
Conmemoración del Día del agua			X									
Conmemoración del Día Mundial del Medio ambiente						X						
Conmemoración del Día del Arbol				X								
Elaboración de diferentes manualidades						X						
Información a los estudiantes por parte de los docentes para la separación y clasificación de los	X											



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael – Antioquia

residuos sólidos en la institución educativa											
Recolección del material (Se realizan actividades de reciclaje en todo el año y se hace entrega a final de cada semestre)						X					X
Capacitación por parte de las Empresas públicas de San Rafael a la comunidad educativa.			X								

ACTIVIDADES	AÑO 2025										
	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Línea 4: Ornato y Embellecimiento											
Ambientación y motivación para el cuidado y embellecimiento de las zonas verdes	X										
Recolección de plantas ornamentales por parte de los estudiantes		X									
Siembra de las plantas y embellecimiento de las zonas escolares		X									



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael – Antioquia

Mantenimiento y cuidado de las plantas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

III. IMPLEMENTACIÓN

8. METODOLOGÍA: esta propuesta se desarrollará con la participación de los docentes del área de ciencias naturales y con los estudiantes mediante la generación de una feria de la ciencia donde se establezca la conformación de puntos de exhibición para socializar los productos generados por los estudiantes mediante la clasificación por categorías anteriormente mencionadas.

9. PLAN OPERATIVO ANUAL

#	Actividades	Tareas	Articulación interinstitucional (Opcional)	Meses												Participantes	Responsables	Evidencias	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
		Convocatoria a padres de familia.			X												Acudientes del grado 2° y 3°	Mesa de ciencias naturales. Directoras de grupo.	Acta de reuniones
		Organizar el terreno			X						X						Acudientes del grado 2° y 3°. Estudiantes de 2° y 3°. Docentes	Mesa de ciencias naturales. Directoras de grupo.	5 Fotografías
		Deshierbar			X						X						Acudientes del grado 2° y 3°. Estudiantes de 2° y 3°. Docentes	Mesa de ciencias naturales. Directoras de grupo.	5 Fotografías
		Abonar				X	X					X	X				Acudientes del grado 2° y 3°. Estudiantes de 2° y 3°. Docentes	Mesa de ciencias naturales. Directoras de grupo.	5 Fotografías
																	Acudientes del grado 2° y 3°.	Mesa de ciencias naturales.	5 Fotografías



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael – Antioquia

2 La huerta Escolar orgánica	Semillas, Plántulas, dos azadones, rastrillo martillo, machete, abonos	\$400'000
	Elaboración y exposición de productos y comestibles de la huerta escolar	
3 Papel mache	Capacitación en la elaboración de papel tapete para la cameo y cuchilla	\$400'000
4 Ornato y Embellecimiento	40 capachos para canasta grandes (Sede Primaria)	\$ 400.000
5 Reforestando y Embelleciendo la Escuela	2 Palacoca, abono, punto de recolección de botellas plásticas para sede primaria.	\$300.000
Total		2'500'000

Diferencia de \$1.000.000 con respecto al presupuesto del año 2024.

IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se revisará el avance de la ejecución del proyecto en sus distintas líneas de acción por medio de reuniones periódicas de la Mesa de Ciencias en donde se presentarán evidencias del cumplimiento del cronograma planteado, dejando actas del desarrollo de estas y por medio de la rúbrica de evaluación de proyectos pedagógicos de la institución educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael – Antioquia

ANEXOS

ACTA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el marco del desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales obligatorios que debe llevar a cabo la **Institución Educativa San Rafael** en el municipio de **San Rafael** nos encontramos desarrollando el proyecto denominado feria de la ciencias, razón por la cual en el primer semestre del año en que se desarrolle la actividad de presentación de la Feria de la Ciencia, se establece una articulación interinstitucional que favorezca el desarrollo de los procesos educativos del plantel. Consideramos importante esta articulación porque aporta una mirada hacia la cultura participativa, la concertación y gestión.

ACUERDO DE ARTICULACIÓN	
Establecimiento Educativo: Institución Educativa San Rafael	Organización Articulada: Docentes del área de ciencias naturales y educación ambiental.
Propósito:	
Actividades: Feria de la Ciencia (Año 2026) Ornato y Embellecimiento (<u>Siembra y mantenimiento de las plantas en zonas verdes de la institución</u>) Huerta Escolar (Siembra, recolección y aprovechamiento de los productos) Papel Maché (Elaboración de carteleras y decoraciones en la Institución)	
Nombre del rector o su delegado: Jhony Sánchez	Nombre del representante de la institución articulada: Daniela Rhenals Arrieta

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL**

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael – Antioquia

FIRMA DE ACUERDO	
Rector IE San Rafael o su delegado	Representante de la institución articulada